

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA, CELEBRADA EN MADRID EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2014.

Reunida, en sesión extraordinaria, la Junta Directiva de la Federación Española de Halterofilia para la aprobación del Protocolo para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual.

Abrió la sesión el Presidente de la Federación Española, Sr. Estarlik Lozano, dando la bienvenida a los presentes, y agradeciendo su asistencia a este acto.

Se hace lectura del Protocolo; una vez finalizada dicha lectura, y dada alguna explicación por parte del Sr. Lucas, queda aprobado por los asistentes el “Protocolo de la Federación Española de Halterofilia para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual”.

Asimismo el Secretario General informa que conforme al punto IV Procedimiento de Actuación, frente a situaciones de AAS, para abordar las situaciones de acoso y abuso sexual, el Presidente de la Federación Española nombrará:

- Un Delegado de Protección, entre personas próximas a los deportistas, conocedora del entorno deportivo y con especial sensibilidad y capacidad para tratar los temas de este Protocolo.
- Un Comité Asesor, que estará integrado por el Presidente de la Federación, que lo presidirá y dos miembros de la Federación. Preferentemente con conocimientos en Derecho, Psicología o Medicina.

Para tal fin se nombra a:

DELEGADO DE PROTECCION: D. Rolando Calvo Romero

COMITÉ ASESOR: D. Emilio Estarlik Lozano
D. Gonzalo David Moneva Vicente
D. Mariano Lucas Gaitán

Para efectuar la evaluación del funcionamiento del Protocolo, se celebrará, al menos, una sesión anual. La sesión será convocada por el Presidente del mencionado Comité, debiendo asistir a la misma el Delegado de Protección.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 13,45 horas del día de la fecha.